

Continúa abierta la convocatoria para formar parte del Servicio Penitenciario de Mendoza

1 febrero, 2024



Las inscripciones se realizan de manera virtual, ingresando al portal de Gobierno. Los y las interesadas podrán hacerlo hasta el viernes 9 de febrero.

El Servicio Penitenciario de la Provincia abrió las inscripciones correspondientes a la Convocatoria Abierta de Aspirantes para Agentes del Cuerpo de Seguridad, el lunes 15. Las mismas se están desarrollando de forma online, para que quienes deseen formar parte, puedan enviar toda la documentación requerida a través de un formulario digital.

El objetivo principal es cubrir 125 vacantes de Seguridad en esta primera etapa. Para ello, los postulantes deberán, en

principio, subir la documentación solicitada para posteriormente, continuar con la selección del personal, la cual constará de instancias de aptitud física y psicológica, entre otras.

Una vez terminado este proceso, quienes hayan aprobado las distintas fases, comenzarán un curso de preparación, de aproximadamente seis meses de duración.

Documentación a enviar

Pág. 1 – DNI (frente y reverso)

Pág. 2 – Constancia de CUIL
(www.anses.gob.ar/consultas/constancia-de-cuil)

Pág. 3 – Partida de Nacimiento actualizada
(www.mendoza.gov.ar/servicios/gobierno/partidas-digitales/)

Pág. 4 – Certificado Analítico de Estudios Secundarios, definitivo y legalizado. (Poder Judicial)

Pág. 5 – Certificado de Antecedentes Penales
(www.mendoza.gov.ar/servicios/gobierno/certificado-de-antecedentes-penales/)

Pág. 6 – Certificado Médico de aptitud para test físico, indicando estatura. Mínimo exigido para hombre: 1,65 metros; para mujer: 1,55 metros.

Pág. 7 – Constancia de Junta Electoral
(www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/registro-de-infractores)

Pág. 8 – Constancia Juicios Universales
(www.jus.mendoza.gov.ar/juicios-universales)

Pág. 9 – Constancia Registro Deudores Alimentarios
(www.jus.mendoza.gov.ar/deudores-alimentarios)